

ANEXO A**1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA /ACTUACIONES**

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MUJERES VECINALES PARA LA EJECUCIÓN DE DISTINTOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN. –

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

Desarrollar actuaciones con carácter formativo, cívico, sanitario, de cooperación para el desarrollo, de fomento de la economía social, promoción del voluntariado social así como de cualquier otra actividad relacionada con el ámbito de la mujer incluido el colectivo de la tercera edad, menores y personas inmigrantes.

3.-ENTIDAD (nombre y NIF)

ASOCIACIÓN MUJERES VECINALES NIF núm. G52011905

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN

Mujeres, infancia, juventud

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

300 usuari@s

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES

Calle Enrique Nieto Bloque 17 local 64. Melilla.

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario)

Desde la firma del convenio al 31 de diciembre de 2019.

8.- MEMORIA TÉCNICA.

Las actividades a desarrollar a través del programa van destinadas al desarrollo de los siguientes cursos / talleres de formación:

1. Integración familiar y alfabetización.
2. Apoyo escolar
3. Corte y confección.
4. Punto y ganchillo.
5. Ocio y tiempo libre.

Los objetivos de las distintas áreas son los que, a continuación, se relacionan:

Área de integración familiar y alfabetización:

1. Fomentar la integración de las adultas en la sociedad.
2. Atender las necesidades que se presenten y prestar apoyo en todo momento.
3. Desarrollar diferentes tipos de competencias: lingüística, matemática, social, etc.
4. Objetivos específicos en función del tipo de actividad que se pretenda llevar a cabo.

Área de apoyo escolar:

1. Mejorar las perspectivas de los alumnos con dificultades de aprendizaje a través del refuerzo en distintos ámbitos: materiales, instrumentales, técnicas de estudio, formas de organización en el trabajo.
2. Favorecer la integración y convivencia entre los alumnos a través de acciones encaminadas a mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales.
3. Promover una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, tomando conciencia de su importancia y comprometiéndose en el proceso de aprendizaje.
4. Fomentar la implicación efectiva de las familias, especialmente en aquellos aspectos que incidan en la mejora del aprendizaje escolar y el rendimiento de sus hijos.
5. Disminuir el absentismo escolar desarrollando medidas preventivas que favorezcan la asistencia regular a clase.
6. Reforzar los contenidos aprendidos y dar respuesta a las dificultades que presenten los alumnos en sus tareas diarias.
7. Atender a la diversidad y reducir las desigualdades en el ámbito escolar.
8. Desarrollar en nuestros alumnos, habilidades que favorezcan el aprendizaje, la atención, la memoria, la comprensión, el razonamiento, la creatividad y la adquisición de hábitos y técnicas de estudio.
9. Motivar a los alumnos en las tareas escolares durante su proceso de aprendizaje propiciando una actitud positiva y activa hacia este.
10. Mejorar y asentar el rendimiento escolar.
11. Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.
12. Desarrollar competencias básicas.
13. Contribuir al desarrollo integral de los participantes.
14. Fomentar el conocimiento cultural y potenciar la participación en los actos de la ciudad.
15. Atender a la diversidad y reducir las desigualdades en el ámbito escolar y personal.